



**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº 055-2018-DFCC**  
**Bellavista, junio 07, 2018.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 009-2018-JE-PRO/TESIS/FCC/UNAC del 01/06/2018 del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "DETRACCIONES Y LIQUIDEZ EN LA EMPRESA JT TECNICOS EJECUTORES EIRL 2015-2016" presentado por los bachilleres DE LA TORRE ZEVALLOS, Alder y DIONICIO NORABUENA, Luis Alfredo; para la titulación profesional por la modalidad de Tesis; conteniendo el Dictamen Nº 004-2018-JE-PRO/TESIS/FCC de fecha 01 de junio del 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 020-2017-DFCC del 01 de febrero del 2018, a propuesta del Director (e) de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, "DETRACCIONES Y LIQUIDEZ EN LA EMPRESA JT TECNICOS EJECUTORES EIRL 2015-2016." recayendo la Presidencia en la Dra. CPC. Bertha Milagros Villalobos Meneses, conjuntamente con la Mg. CPC. Ana Cecilia Ordóñez Ferro como Secretaria, el CPC. Walter Huertas Niquen como Vocal; CPC. VÍCTOR Hugo Herrera Mel como Miembro Suplente; los mismos que suscriben el Dictamen 004-2018-JE-PRO/TESIS/FCC que aprueba el Proyecto de Tesis;

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 75º y 76º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, la Bachiller interesada procede al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

- 1º **APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS** titulado "DETRACCIONES Y LIQUIDEZ EN LA EMPRESA JT TECNICOS EJECUTORES EIRL 2015-2016" para la titulación profesional por la modalidad de Tesis de los bachilleres DE LA TORRE ZEVALLOS, Alder y DIONICIO NORABUENA, Luis Alfredo; conforme Dictamen Nº 004-2018-JE-PRO/TESIS/FCC de fecha 01 de junio del 2018 Aprobatorio, del Jurado Evaluador respectivo.
- 2º **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.**
- 3º Entregar copia de la presente Resolución a la bachiller interesada, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.
- 4º Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO